

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales.

AÑO XVI

Murcia 15 de julio de 1929

NUM. 662

Asociación provincial de Maestros de Murcia

Otro año más hasta septiembre

Este año es la cuarta vez que la confianza y la exagerada benevolencia de los compañeros de esta provincia nos deparan la honra de poder llegar a este número, (último que señala, por este curso, nuestro Reglamento).

Como es nuestra costumbre al llegar a este punto ni queremos ni debemos hacer balance de nuestra actuación,—siempre deficientísima en armonía con los merecimientos de la clase,—así como tampoco nos apuntaremos otra cosa que modestísimos e insignificantes esfuerzos, que, eso sí, los fuimos realizando sin interrupción, con un entusiasmo inmenso y con toda nuestra mejor voluntad.

Siempre repetimos al llegar esta fecha que no somos de los felices mortales que se permiten la satisfacción de veranear, de donde se deduce que aunque temporalmente se paralice la vida de este decenario, no por eso dejaremos de estar al servicio de todos los compañeros y de cuantos nos requieran para utilizar nuestros servicios.

Que los colores no extremen su saña con tan ilustres camaradas es lo que deseamos vivamente cuantos formamos el Comité de esta Redacción y la Permanente murciana.

Sobre el aumento gradual

En cumplimiento de una reciente R. O. el ilustre Jefe de esta Sección Administrativa, D. José Cano López está formalizando el escalafón relativo al aumento gradual, con todo celo y diligencia.

Creemos que la Exma. Diputación provincial ante la vista de estos documentos se hará cargo de que Murcia constituye, en este respecto, una excepción española, y empezará, de algún modo, a hacer efectivos estos créditos.

A Dios gracias los tiempos cambian y con ellos las ideas y los hombres.

Nos complacemos en enviar al honorable Jefe de esta Sección Administrativa el testimonio de nuestra gratitud y bien sabemos el verdadero valor positivo que representa para Murcia el que tan relevante personalidad, como lo es el Sr. Cano López, esté al frente de las oficinas de la Sección Administrativa de 1.º Enseñanza.

Cuentas justificadas, hasta el día de la fecha, de la Asociación provincial de Maestros de Murcia

INGRESOS

	Pts.	Gts
Existencias anteriores.	58'65	
Asociación de Lorca, (56 cuotas dicbre. 1928)	42'00	
» » Totana 26 » » »	19'50	
Suscripción de D. Angel Martín año 1929	12'00	
Asociación de Cieza, 40 cuotas dicbre. 1928	30'00	
» » Murcia 167 » » »	125'25	
» » Cartagena sepbre y obre »	95'45	
» » Caravaca 37 cuotas dicbre. 929	37'00	
» » Yecla Jumilla 20 » » »	15'00	
Jubilados, 4.º trimestre	10'00	
Suscripción 2.º semestre, Sr. Egea	6'00	
Asociación de Mula, 53 cuotas dicbre 1928.	39'65	
Anuncio Casa Navarro noble y dicbre 1928	6'00	
» Dalmau y Ortiz 1928.	89'10	
» Casa Apellaniz 1928.	50'00	
» Bellido 2.º semestre 1928	18'00	
Asociación de Lorca, 52 cuotas enero 1929	39'00	
» » Totana, 28 » » »	21'00	
» » Cieza, 40 » » »	50'00	
» » Murcia 166 » » »	124'50	
» » Mula, 53 » » »	39'75	
» » Cartagena noble. 1928	46'00	
Anticipo del Sr. Ayuso	100'00	
Asociación de Caravaca 37 cuotas enero 1929	37'00	
» » Yecla-Jumilla 20 » » »	15'00	
» » Murcia 166 » febrero »	124'50	
» » Mula 53 » » »	39'75	
» » Cieza 40 » » »	30'00	
» » Lorca 52 » » »	59'00	
» » Totana 28 » » »	21'00	
» » Caravaca 37 » » »	37'00	
» » Yecla J. 19 » » »	14'25	

Suma y sigue . . . 1.29

